



CHACRAS DE CORIA, 31 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0015021/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia realizada por Emilio Daniel MANSILLA MUÑOZ en el Instituto de Biología Animal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CATORCE (14) de marzo de 2022 y hasta el CATORCE (14) de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Eduardo Alfredo ALBRECHT, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

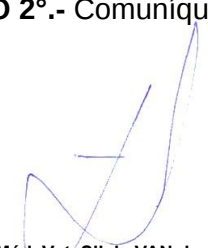
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

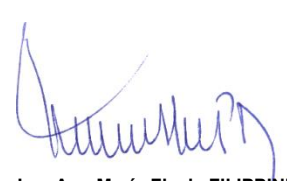
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por Emilio Daniel MANSILLA MUÑOZ (DNI N° 35.661.169 - Legajo N° 4000284) en el Instituto de Biología Animal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el CATORCE (14) de marzo de 2022 y hasta el CATORCE (14) de marzo de 2023, desarrollando el proyecto denominado "Apoyo en la enseñanza de los espacios curriculares relacionados con el recurso fauna en el marco de la Cátedra de Biología Animal (IRNR), con énfasis en aspectos ecofisiológicos", bajo la dirección del Dr. Eduardo Alfredo ALBRECHT y la codirección del Dr. Sergio Alberto ROIG, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 316/2023 _ _ _ _

MFR